



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	225537	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	7 enero 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"DISPOSITIVO DE ANCLAJE".

71 SOLICITANTE (S)  
Doña Mercedes PASSOLA TORRENT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Barcelona, Calle Maestro Falla, 1

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo de anclaje de constitución sencilla y de múltiples aplicaciones.

5 En numerosas circunstancias es preciso disponer de medios de anclaje entre paneles o piezas diversas, ya sea en mobiliario o en otro tipo de construcciones, con la particularidad de que este anclaje sea amovible para facilitar el desmontaje de las piezas cuando convenga. Tal sucede en los casos en que hay que fijar una estructura cual-

10 quiera en un muro.

De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el dispositivo de anclaje objeto de la invención que destaca por la facilidad con que puede colocarse y la seguridad de su retención.

15 Este dispositivo comprende un cuerpo a modo de taquillo con patillas para su empotrado en un muro, cuyo taquillo está dotado de una cabeza saliente precedida de una garganta anular, completando el anclaje un cuerpo hue-

20 co a modo de cazoleta con un dentado periférico, destinado a empotrarse en la pieza a sustentar, cuya cazoleta presenta una abertura en su cara anterior que consta de dos tramos, uno de ellos algo mayor que la anchura de la cabeza del taquillo, y el otro menor, con un cuello angosto cuya anchura corresponde a la de la garganta.

25 Más concretamente la zona de la abertura que es de mayor anchura presenta un contorno lateral a modo de planos inclinados convergentes que son rebasados a presión por el cuello del taquillo.

Se ha previsto que la cazoleta esté dotada de unos orificios en el fondo para el paso de clavos que lo inmovilizan angularmente.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección longitudinal en la que aparece el taquillo empotrado y la cazoleta separada; la figura 2 es un detalle que muestra en sección longitudinal la cabeza del taquillo introducida en el tramo mayor de la abertura de la cazoleta; la figura 3 es una vista similar a la 1, con el  
15 dispositivo de anclaje ya en posición de trabajo; la figura 4 es una sección por un plano normal al que corresponde a la sección de la figura anterior; y la figura 5 es una vista en alzado frontal de la cazoleta.

20 El dispositivo de anclaje descrito consta en los dibujos de un taquillo de referencia general -1-, dotado de patillas dentadas -2-, con un orificio axial -3- susceptible de ser atravesado por un vástago -4- destinado a separar las patillas para conseguir el perfecto anclaje del taquillo en un orificio -5- practicado en un muro -6-. El taquillo -1- está dotado de una cabeza -7- precedida de una garganta -8- y una valona -9- que constituye  
25 tope de introducción del taquillo.

El dispositivo de anclaje comprende también un

cuerpo de referencia general -10- a modo de cazoleta, con un dentado externo -11- y con un resalte interior -12-, que define una abertura -13-, de bordes laterales -14- que convergen hasta un cuello angosto -15- a partir del cual se define un segundo tramo circular -16-. La cazoleta -10- presenta en el fondo dos orificios -17- para el paso de clavos -18- que inmovilizan la cazoleta empotrada en un hueco -19- de un cuerpo -20-.

El dispositivo descrito trabaja del modo siguiente: supuesto el taquillo -1- empotrado en el muro -6- y la cazoleta -10- alojada en el hueco -19-, se enfrenta el tramo ancho -13- de la abertura de la cazoleta y se ajusta sin dificultad la cabeza -7- en su interior. A continuación se desplaza el cuerpo -20- de forma que la garganta -8- del taquillo rebasa a presión el cuello estrangulado -15- y la cabeza -7- queda situada detrás del tramo circular -16- de la abertura, que es de menor anchura que la cabeza -7-. De esta forma es imposible la separación de las dos piezas encajadas, a menos que se realice previamente un desplazamiento axial de la pieza -20-, repitiendo los movimientos descritos en sentido inverso.

El dispositivo en cuestión tiene múltiples aplicaciones, para unión de piezas de mobiliario, para la fijación de estantes y la suspensión de artículos diversos en muros convencionales.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo, formas y dimensio-

nes de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de anclaje, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un taquillo destinado a ser empotrado en una de las superficies a unir, dotado de una cabeza saliente al exterior precedida de una garganta anular, cuyo dispositivo de anclaje está completado por un segundo cuerpo a modo de cazoleta empotrable en el otro cuerpo a unir, y que presenta una abertura en su cara anterior que consta de dos tramos, uno más ancho que la cabeza del taquillo y el otro más estrecho, pero a la vez más ancho que la garganta del taquillo, estando en comunicación ambos tramos de la abertura por un paso angosto que es sobrepasado a presión por la garganta del taquillo.

2. Dispositivo de anclaje, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el tramo mayor de la abertura presenta sus lados convergentes hacia el paso angosto.

3. Dispositivo de anclaje, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cuerpo a modo de cazoleta presenta un dentado periférico para su incrustación en el hueco de montaje, y unos orificios en el fondo para el paso de clavos de inmovilización angular de la cazoleta.

4. Dispositivo de anclaje.  
Todo ello según queda descrito y reivindicado

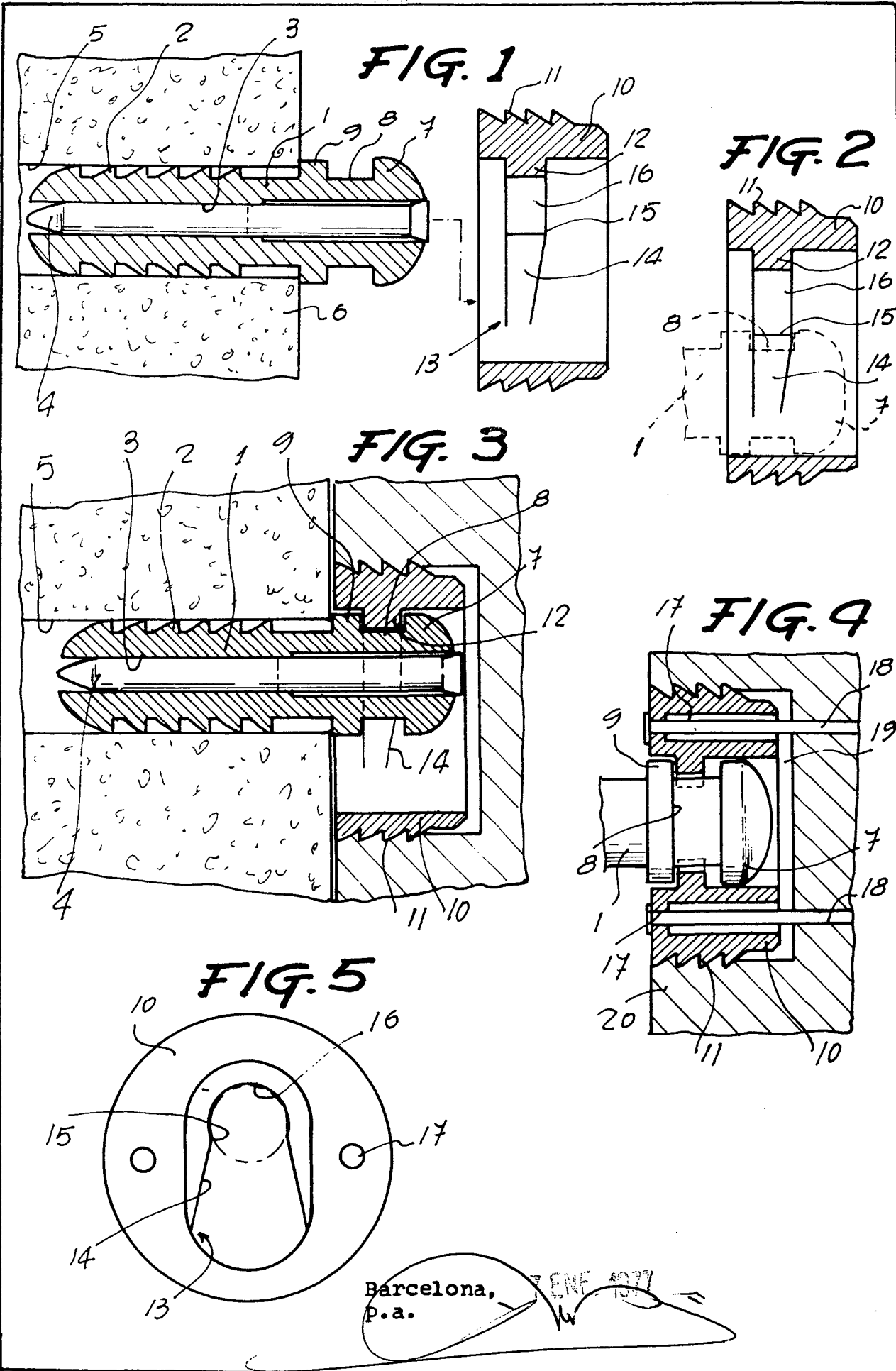
en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 de enero de 1977

Mercedes PASSOLA TORRENT

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and the 'p.a.' text. The signature is highly cursive and loops around the text.



27407/1

Barcelona, P.a. *[Signature]* 1977